

Carpeta Metodológica.

Prof. Marcia del Carmen Morón García

telf 5 250 42 65

7 648 05 60

Asignatura: Taller de práctica interal de la lengua española.

Facultad : Artes Visuales

Tipo de curso: C D

Año: 1ro

Tipo de plan: E

Fundamentación de la asignatura

La asignatura Práctica Integral de la Lengua Española pretende desarrollar en los estudiantes las competencias lingüísticas y comunicativas necesarias para la redacción y comprensión de diferentes tipos de textos, en especial de los expositivos. En este sentido, el programa pretende detenerse en aquellos errores que atentan contra la interpretación y comprensión de textos orales y escritos, que impiden el uso efectivo del idioma español, de acuerdo con la modalidad discursiva de que se trate. Se le brindará especial atención a los vicios e impropiedades del idioma, cuyo abordaje resulta fundamental para conseguir una unidad de sentido, una valoración y una comprensión más amplias del texto.

Además se hará hincapie en aspectos esenciales de la acentuación y la puntuación, elementos que presentan serias dificultades en los estudiantes cuando comienzan los estudios superiores.

Con un criterio eminentemente práctico, el programa prioriza la ejercitación y el trabajo directo del estudiante, lo cual revelará, constantemente, la capacidad de reflexión y comprensión del alumno, en correspondencia con los contenidos impartidos.

Objetivos generales

1-Contribuir al desarrollo de una conciencia lingüística que estimule el respeto e interés hacia la lengua materna, su desarrollo, cuidado y conservación con vistas a eliminar todo lo que dificulta u obstaculiza la mejor comunicación.

2-Favorecer el desarrollo de una expresión correcta tanto oral como escrita.

3-Desarrollar en los estudiantes la capacidad que les permita redactar diferentes tipos de textos con un estilo propio.

El curso está concebido sobre la base de un trabajo eminentemente práctico. La ejercitación tiene que ser abundante, de forma tanto oral como escrita. Se insistirá en la corrección continua de las dificultades expresivas y ortográficas (uso de los signos de puntuación, cambio de letras, acentuación, entre otros) de los estudiantes a través de dictados y análisis de textos que se orientarán sistemáticamente.

La asignatura estará dedicada, fundamentalmente, a clases teórico – prácticas, para desarrollar en el estudiante una serie de habilidades para que puedan crear diferentes textos expositivos, en los que utilice un vocabulario técnico que le permita ir perfilando el estilo propio de su redacción.

Índice de Temas:

Tema 1: Niveles de estructuración de la lengua. Las clases estructurales en la lengua española: la oración y el sintagma.

- La oración como unidad básica del nivel sintáctico de la lengua.
- Oración psicológica y oración gramatical.
- Las clases léxico sintácticas de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios, pronombres. Forma y función de cada uno de ellos.
- La oración simple y la oración compuesta.
- Ejercicios para delimitar oraciones, determinar sujeto y predicado.
- Oración bimembre y unimembre. Tipos de oraciones unimembres.

Reglas generales de acentuación. El acento prosódico, ortográfico, hiático y diacrítico. Acentuación en palabras compuestas. Ejercicios.

Objetivos

Que el estudiante distinga la oración psicológica de la gramatical, la unimembre de la bimembre y la simple de la compuesta. Asimismo, debe ser capaz de consolidar los conocimientos adquiridos en grados anteriores acerca de las diferentes categorías de palabras o clases léxico sintácticas de palabras (refiérase a sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, adverbios) para favorecer y enriquecer los ejercicios de análisis que debe desarrollar en este tema. Además, el estudiante debe ejercitar las reglas de acentuación en español y poder tildar sin errores.

Ver Ejercicios Carpeta metodológica Tema 1

Tema 2: El texto escrito como unidad lingüística.

- Idea, intención y lenguaje en el texto escrito.
- La estructura del texto.
- El párrafo. Idea central o tema del párrafo. Métodos o procedimientos de desarrollo de párrafos.
- Ejercicios para trabajar las ideas centrales de los párrafos y la construcción de textos, partiendo de una idea central y aplicando los distintos métodos de desarrollo.

Objetivos

Que el estudiante se familiarice con el conjunto de nociones que dan cuenta de los componentes de un texto. Reconozca al texto como forma de organización del lenguaje que es siempre una acción social. Vea al texto como un complejo de expresiones de contenido, circunstancia y contexto. Aprecie los elementos exteriores e interiores que influyen en el proceso de formación y recepción del texto.

Existen varias definiciones de texto:

- Cualquier manifestación verbal que se produzca en un intercambio comunicativo.
- Unidad total de comunicación, oral o escrita, con una determinada intención y que está bien estructurada sintáctica y semánticamente.
- Unidad lingüística comunicativa cuya interpretación y producción depende del contexto sociocultural y situacional.
- Unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia; expresa la

intención comunicativa del hablante y posee una estructuración que responde a dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua.

- Expresiones lingüísticas usadas en la comunicación y la interpretación que el oyente o lector hacen de él. Esta definición se aplica tanto a la comunicación como escrita, pero tiene la condición adicional de que el “texto” aquí solo denota la parte verbal de la comunicación, excluyendo los aspectos paralingüísticos y no verbales. Esta definición de texto también presupone el conocimiento cultural o conocimiento del mundo en el cual se basa la interpretación textual. En el lenguaje hablado, el texto – las palabras que decimos no es sino uno de los tres medios de expresión. En el lenguaje escrito el texto es casi todo lo que hay.
- “Unidad de cohesión, organizada de acuerdo con unos propósitos específicos que permiten la identificación de unos tipos de superestructura narrativa, argumentativa y enunciativa.” (Van Dijk) 1983.

- Un texto no es una unidad indivisible, ya que puede ser descompuesto en las distintas partes que lo constituyen: capítulos, párrafos, oraciones, etc. Y para su producción y análisis, es fundamental conocer sus distintos tipos. Estos pueden ser: expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos o dialogados.

-

- *Principales características del texto.*

-

- Carácter comunicativo.
- Carácter social.
- Carácter pragmático (todo texto realiza una función comunicativa de acuerdo con la intención del hablante).
- Cierre semántico.
- Coherencia (unidad semántica)
- Cohesión (unidad formal, gramatical)
- Carácter estructurado (las partes del texto se organizan en una determinada estructura mediante las reglas del nivel textual – que establecen las relaciones entre otras oraciones, párrafos y segmentos mayores).

Principios constitutivos de la textualidad.

- Aceptabilidad: Actitud del receptor ante el mensaje transmitido. La aceptabilidad pone de manifiesto la relevancia del texto para el receptor y el interés de este en la asimilación del mensaje.
- Coherencia: Grado de conexión semántica de un texto (o segmento de este) que le permite ser inteligible. La coherencia está directamente relacionada con la lógica y garantiza su sentido.
- Cohesión: Grado de conexión, a nivel de superficie, dentro de un texto (o segmento de este) de las unidades que lo componen. La cohesión descansa en las relaciones gramaticales y garantiza la unidad formal del texto.

- Informatividad: Grado de predicción de un mensaje en la comunicación. Mientras menos predecible sea un mensaje, mayor será su informatividad.
- Intencionalidad: Actitud del emisor con respecto al receptor en la comunicación. El emisor logra su objetivo a través del desarrollo de una estrategia de comunicación, la que manifiesta su intencionalidad.
- Intertextualidad: Relación de dependencia de un texto con respecto a otro. Obliga al receptor a conocer el contenido de un texto sobre el cual se hace referencias en el que está recibiendo, para poder comprender el mensaje.
- Situacionalidad: Conjunto de factores extralingüísticos que hacen que un texto adquiera determinada relevancia en relación con ellos.

Textos artísticos y no artísticos.

Existen diferencias entre el texto artístico y el no artístico:

Texto no artístico:

- se caracteriza por el predominio de lo denotativo, la expresión directa de las ideas, el descubrimiento de los nexos lógicos entre los fenómenos;
- en cuanto a la estructuración presentan una tendencia hacia la estabilidad, estandarización, sigue un orden lógico, aunque en algunos se puede observar una organización ideotemática que responde al interés de destacar determinados aspectos del contenido.
- Consta de tres partes fundamentales: Introducción, desarrollo y conclusiones:
- párrafo inicial o introductorio: anuncia de qué va a tratarse en el texto (pueden ser más de uno)
- párrafos de desarrollo: como su nombre lo indica, desarrollan las ideas del texto.
- Párrafo de transición: sirve para cerrar el aspecto el tema que se venía tratando o para dar entrada a una nueva idea; en ocasiones un mismo párrafo de transición cumple ambas funciones.
- Párrafo final: indica la conclusión del asunto del texto (pueden ser más de uno)

• Textos artísticos.

- predomina lo connotativo, la representación, sugiere más que dice. Por ello su lectura requiere de cierta competencia literaria.
- En cuanto a su estructura es más compleja, variada y original.

• A pesar de las diferencias entre el texto artístico y no artístico hay que señalar que los límites entre uno y otro a menudo se hacen vagos, imprecisos. Con frecuencia podemos encontrar textos que están entre lo literario y lo no literario, entre lo artístico y lo no artístico. Estos criterios, además, pueden variar en los diferentes momentos históricos.

Ver Ejercicios Carpeta metodológica Tema 2

Tema 3: La corrección en el lenguaje.

- Vicios de construcción textual: solecismo, barbarismo, anfibología, cacofonía, monotonía, pleonismo, etc.
- Ejercicios para reconocer estos vicios, saber corregirlos y evitarlos.
- El gerundio. Su uso correcto. Incorrecciones en el uso del gerundio.
- Las reglas de la puntuación: el punto, punto y coma, los dos puntos, la coma, los puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación, guiones y paréntesis. Uso de la mayúscula.

Objetivos

Que el alumno conozca los vicios e impropiedades del idioma para que pueda evitar este tipo de errores. Sea capaz de reconocer sus usos inadecuados en el lenguaje oral y escrito. Distinga la homonimia de la paronimia, a través de ejercicios con vocablos que presenten mayores dificultades y advierta los usos incorrectos del gerundio.

Uso correcto e incorrecto del gerundio

EMPLEO CORRECTO DEL GERUNDIO

1.- Como adverbio. La función más general de gerundio es la de modificar al verbo como un adverbio de modo.

Por ejemplo: Los niños entraron **gritando** a la casa.
Ella siempre me contesta **sonriendo**.
Julia llegó **llorando** desconsoladamente.

De esta manera se expresa la forma en que se produce la acción verbal. La forma más usual es colocarlo detrás del verbo, aunque puede ir delante con el objetivo de fijar más la atención en la manera en que se indica la acción del verbo. Así, el gerundio adquiere un relieve estilístico similar al de un adjetivo calificativo.

Por ejemplo: **Gritando** entraron a la casa los niños.
Sonriendo me contesta siempre ella.
Llorando desconsoladamente llegó Julia.

2. En acción durativa. Es también muy frecuente y se forma: **estar + gerundio**.

Por ejemplo: Mis hijos **están mirando** la televisión ahora.
El profesor **está dictando** su conferencia.
Nosotros **estuvimos escuchando** la radio anoche.

3. En acción anterior a la del verbo principal. En la oración compuesta por subordinación, el gerundio puede estar presente en la oración subordinada, pero **debe** expresar una acción anterior (nunca posterior) a la del verbo de la principal.

Por ejemplo: **Alzando la mano**, la dejó caer con fuerza sobre la mesa.
(la acción de **alzar** la mano es anterior a la de dejar caer)

Terminando la clase, los alumnos salieron hacia la biblioteca.
(la acción de **terminar** es anterior a la de salir)

El gerundio puede expresar también acción simultánea a la del verbo principal.

Por ejemplo: **Paseando por la Plaza**, conoció nuevos amigos.

Montando la bicicleta, tuvo un accidente ligero.

En ocasiones, el gerundio puede expresar acción posterior a la del verbo principal, cuando las dos acciones son tan inmediatas que parecen simultáneas.

Por ejemplo: Entró a la habitación **dando un fuerte portazo**.
(la acción de **dar el portazo** es posterior, pero se siente casi simultánea a la acción de **entrar**.)

4. Como participio activo. Se emplea en los pie de grabados de fotografías o cuadros, también en títulos de relatos o descripciones. El gerundio adquiere el carácter de participio activo del sujeto, incide sobre el sustantivo.

Por ejemplo: Aníbal **pasando** los Alpes. (fotografía)

El cordobés **toreando** de muleta. (pintura)

Duffin Hoffman **recibiendo** el Oscar. (subtítulo de la TV)

Con ese uso lo encontramos de forma independiente, en oraciones exclamativas, esto sucede en el lenguaje coloquial, cuando los participantes en el coloquio están inmersos en la situación comunicativa, y por tanto, se evitan estructuras más completas.

Por ejemplo: ¡ Mi hijo, **comiendo!**

¡ siempre **molestando!**

¡el negocio **prosperando!**

5. Con carácter explicativo. Cuando se refiere al sujeto de la oración principal, tiene carácter explicativo. Se utiliza el recurso ortográfico de las comas para separar la oración con gerundio.

Por ejemplo: La profesora, **viendo que los estudiantes no llegaban**, salió del aula.

Dejando a un lado mis problemas, comencé a leer un libro.

En ambos casos, el gerundio expresa una acción secundaria del sujeto (*la profesora – yo*, que está omitido) y explica la acción del verbo de la oración principal.

6. Cuando se refiere al complemento directo. En este caso, el gerundio se refiere al complemento directo del verbo principal. Esto solo es posible cuando los verbos principales significan percepción sensible o intelectual (**ver, mirar, oír, sentir, notar, observar, contemplar, distinguir, recordar, hallar**) o representaciones (**dibujar, pintar, grabar, describir, representar** y otros).

Por ejemplo: Yo encontré a mi hijo **haciendo la tarea de la escuela**.

Hemos visto esta mañana a un obrero **pintando el edificio**.

7. En frase absoluta. El gerundio forma parte del verbo de la oración subordinada y tiene su propio sujeto.

Por ejemplo: **Estando ella presente**, ellos no se atreverán a cometer el delito.

Habiendo entrado la directora al aula, todo se pusieron de pie.

En ambos casos es correcto ya que en el primero, la acción de **estar presente** es simultánea a **atreverse**; así mismo, en el segundo, la acción de **entrar** es anterior a la de **ponerse de pie**.

Es muy usual el empleo de los verbos “arder” y “hervir” en gerundio, en el sentido de “hirviente” y “ardiente”, como un adjetivo, por lo que encontramos frases como:

Le cayó encima una olla de agua **hirviendo**. (no hirviente)

Colocó el pan en un horno **ardiendo**. (no ardiente)

Veamos algunos casos en los que NUNCA podemos usar el gerundio:

1.- Cuando su acción es posterior a la acción del verbo principal (debe ser anterior o simultánea).

Incorrecto : Los obreros trabajaron toda la semana **teniendo que cobrar el sábado**.

Correcto: Los obreros trabajaron toda la semana y cobraron el sábado.

2. –Como adjetivo, referido al sustantivo que le antecede. Esto es una forma tomada del francés.

Incorrecto: Esta es una ley **reformando las tarifas aduaneras.**

Correcto: esta es una ley que reforma las tarifas aduaneras.

3. – Su uso como atributo es contrario a la naturaleza del gerundio, como acción en su transcurso.

Incorrecto: Era un hombre alto, robusto y **gozando de buena salud.**

Correcto: Era un hombre alto, robusto y (que) gozaba de buena salud.

Consideramos que si somos cuidadosos en el empleo del gerundio, no será necesario evitarlo, ya que el uso de la lengua exige, en ocasiones, ese valor durativo que posee.

Ver Ejercicios Carpeta metodológica Tema 3

Tema 4-: La construcción de textos.

- Características esenciales del texto escrito: la coherencia o plano del contenido y la cohesión o plano de la expresión.
- Los recursos para lograr la coherencia y la cohesión textuales.
- Práctica del análisis de la coherencia y la cohesión en textos presentados por el profesor y en textos elaborados por los propios estudiantes.

Objetivos

Que el estudiante se familiarice con el conjunto de nociones que se consideran los componentes de un texto. Reconozca al texto como forma de organización del lenguaje, que es siempre una acción social. Vea al texto como un complejo de expresiones de contenido, circunstancia y contexto. Aprecie los elementos exteriores e interiores que influyen en el proceso de formación y recepción del

texto. Comprenda y reconozca los elementos de coherencia y cohesión que garantizan la correcta producción e interpretación de un texto

La coherencia y la cohesión constituyen dos de las principales categorías del texto, y ambas se hayan estrechamente relacionadas.

La cohesión.

Puede definirse como el nexo que se establece entre las unidades oracionales para conformar unidades supraoracionales o entre unidades supraoracionales menores para dar lugar a unidades mayores. Se trata de relaciones lingüísticas entre las expresiones. También se establece entre los elementos oracionales.

Para lograr la cohesión se recurre a diferentes elementos lingüísticos que hacen la función de elementos unificadores o cohesivos, estos son:

- retrospectivos, con función anafórica: establecen el nexo con otro elemento anterior, u anteriores, que le sirve de antecedente.
- Prospectivos (precursores) con función catafórica: remite a otro elemento, u elementos, que aparecerá más adelante en el texto.

•

- Principales elementos cohesivos de ambos grupos.
- elipsis nominal, verbal, oracional;
- conjunciones (cuando establecen relaciones extraoracionales)
- pronombres
- adverbios y frases adverbiales.
- elementos que establecen conexión lexical (sinonimia; antonimia; repetición de palabras; uso de palabras derivadas; colocación – asociación de palabras que aparecen habitualmente juntas en un mismo contexto -; hiperonimia-hiponimia – consiste en una relación entre lo general y lo particular; paráfrasis (se repite un concepto, pero expresándolo con otras palabras)
- repetición de la misma construcción sintáctica (paralelismo sintáctico).

•

- Elementos cohesivos con valor catafórico:
- la pregunta que seguidamente o más adelante tiene respuesta;
- la declaración explícita de que algo se va a enunciar a seguidas;
- la suspensión (se demora la expresión de alguna información importante);
- pronombres y adverbios (cuando remiten a un elemento que aparecerá después);
- la expresión negativa que enuncia la correspondiente expresión afirmativa.

•

Coherencia.

•

- “La coherencia, en sentido general, es la capacidad del texto de mantener el objeto de análisis, desarrollándolo en diferentes sentidos, y de pasar con fluidez de uno a otro objeto. La coherencia se manifiesta también en que la estructura de una oración aislada depende de otras oraciones del mismo texto.”

-
- La coherencia es de naturaleza semántica. Un texto es coherente cuando cada una de las unidades que lo conforman puede ser interpretada en relación con la interpretación de otras unidades del mismo texto; la coherencia es una relación conceptual que garantiza la continuidad de sentido dentro del texto; nos remite a un cierto significado global del texto.
-
- Índices de coherencia.
-
- relación entre los tópicos (aspectos que se tratan en el texto): unidad temática;
- relaciones de causalidad (causa – efecto);
- relaciones espacio - temporales (pueden verse vinculados espacio y tiempo o cada categoría de manera independiente, de acuerdo con las peculiaridades del texto);
- relaciones de inclusión (de pertenencia, de identidad y entre lo general y lo particular, el todo y sus partes.

Ver Ejercicios Carpeta metodológica Tema 4

Tema 5: Tipologías textuales

- El texto expositivo. Idea e intención en el texto expositivo.
- Recursos lingüísticos para la organización de las ideas en los textos expositivos.
- Tipología de textos expositivos: resumen, reseña, ensayo, artículo, informe.
- Ejercitación, reconocimiento y análisis de características estables de la exposición en distintos tipos de textos.
- Elaboración de diferentes textos expositivos.
- El texto descriptivo. Su organización.
- Recursos lingüísticos en el texto descriptivo.
- Ejercitación: reconocimiento y análisis de elementos característicos de la descripción.

Objetivos

Que el alumno conozca las formas básicas que puede asumir el texto expositivo. Se ejercite en el reconocimiento, análisis y realización de variantes de esta línea de composición como son: el resumen, la reseña, la crónica, el artículo, el informe y el ensayo. Aprenda a clasificar el texto descriptivo según:

la manera de abordar el objeto; su finalidad; la relación sujeto-objeto. Logre un uso óptimo de los recursos del lenguaje descriptivo; tales como: el adjetivo; la metáfora; el símil; la elipsis; la braquiología. Se relacione con otras tipologías textuales como: la narración, el diálogo y el texto argumentativo.

Ver Tipos de textos Carpeta metodológica Tema 5

Bibliografía:

1. Alvero Francés, Francisco. Lo esencial en la ortografía. LH. Editorial Orbe, 1979.
2. .Alpizar Castillo, Rodolfo. **Para expresarnos mejor**. Editorial Científico – Técnica. Cuarta Edición. 2002
3. Álvarez Álvarez, Luis; Juan Francisco Ramos Ríos. **Circunvalar el Arte**. Editorial Oriente. Santiago de Cuba. 2003
4. Casado Velarde, Manuel. **Introducción a la gramática del texto**. Edit. Arco / Libro, S.L. Madrid. 1993
5. De la Cueva Otilia y otros. Manual de Gramática Española TI II, Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
6. Dubsky, José [et alii] **Selección de lecturas para Redacción**. Edit. Pueblo y Educación. La Habana: 1975.
7. Figueroa Esteva, Max. **La dimensión lingüística del hombre**. Edit. Ciencias Sociales. La Habana. 1983
8. Gili y Gaya, Samuel. **Curso Superior de Sintaxis Española**. Edición Revolucionaria. Instituto Cubano del Libro. 1974.
9. Martín Vivaldi, Gonzalo. **Curso de Redacción**. Edit. Pueblo y Educación. 1975.
- 10.. Ortega, Evangelina. **Redacción y Composición**. Edit. Pueblo y Educación: La Habana. 1991.
11. Paz Pérez, Carlos. **De lo popular y lo vulgar en el habla cubana de hoy**. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1988.

12. _____. **Diccionario cubano de términos populares y vulgares.**
Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1994

13. Repilado, Ricardo. **Dos temas de Redacción.** Edit. Pueblo y Educación. La Habana. 1969.

14 Rodríguez Calderón, Mirta. **Hablar sobre el hablar.** Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

15 Valdés Bernal, Sergio. **Inmigración y lengua nacional.** Edit. Academia. La Habana. 1994-.

•

